

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que reintegra al servicio activo don Benjamin Vicente Vicente.

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que don Benjamin Vicente Vicente, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situacion de excedencia voluntaria, reintegrese al servicio activo con la categoria anteriormente expresada, siendo destinado para la prestacion de sus servicios a la Prision Provincial de Castellon de la Plana en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1961.—El Director general, Jose Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Seccion de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se proroga la edad para la jubilacion forzosa a doña Maria del Pilar Maseda Travado, Auxiliar Penitenciario de segunda clase.

Esta Direccion General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilacion forzosa por un año mas, o sea hasta el 6 de octubre de 1962, a doña Maria del Pilar Maseda Travado, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, destinada en la Prision Celular de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, Jose Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Seccion de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se dispone la jubilacion de don Luis Rueda Azpiruz por cumplir la edad reglamentaria.

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que don Luis Rueda Azpiruz, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el dia de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria a la situacion de jubilado, con el haber pasivo que por clasificacion le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Director general, Jose Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Seccion de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de Banca, Bolsa e Inversiones por la que se rectifica el Escalon del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia 1 de agosto de 1961.

Transcurrido el plazo reglamentario para formular reclamaciones contra el Escalon Oficial del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» correspondiente al dia 1 de agosto del corriente año.

Esta Direccion General, en resolucion de las reclamaciones formuladas y en rectificacion de erratas observadas en la insercion anteriormente hecha, previo informe de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, se ha servido acordar se publiquen en el citado «Boletin Oficial del Estado» las siguientes rectificaciones.

Madrid, 11 de diciembre de 1961. — El Director general, Jose Salgado Torres.

Rectificaciones que se citan

Número de orden	Nombre del Corredor	Rectificación
65	Don José Antonio Muñoz Lozano	Debe figurar como fecha de nombramiento la de 11-12-1926, en lugar de 10-12-1926.
129	Don José García de la Rasilla Navarro-Reverter ...	Debe figurar como fecha de nacimiento la de 23-9-1912, en lugar de 29-9-1912.
239	Don Miguel Gutiérrez Gil	Por error figura con un total de servicios de doce años siete meses y seis días, debiendo ser once años siete meses y seis días; le corresponde por tanto el número 275 en lugar del 239.
331	Don José Adán Sanmateo	Debe figurar como segundo apellido «Sanmateo» en lugar de «Sanmatero».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escala en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento una plaza de Auxiliar Mayor Superior, con motivo de la jubilación forzosa, por edad, de don Antonio Veiret Reus, que la desempeñaba, procede cubrir la expresada vacante, así como sus resultas, en la forma reglamentaria; y en su virtud.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año, ha resuelto:

1. Que en virtud de ascenso y efectividad de 26 de noviembre próximo pasado:

A don José Deu Berenguer Auxiliar Mayor Superior, con el sueldo anual de 25.200 pesetas.

A doña Evelia Peña Hurtado Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

A doña Amelia Ruiz Alvarez Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas.

A don Raimundo Fortuny Ferrer Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas.

A doña Maria Elena Campoamor Ochotorena Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas.

A doña Maria del Carmen Gonzalez Menéndez Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas.

2. Que la plaza de Auxiliar de tercera clase que queda vacante en virtud del ascenso a la superior inmediata de doña Maria del Carmen Gonzalez Menéndez se reserve para ser cubierta mediante oposición, con arreglo a las normas que se establezcan en la oportuna convocatoria.

Todos los funcionarios anteriormente relacionados, además de sus sueldos respectivos, percibirán las mensualidades ex-

traordinarias de julio y diciembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

RESOLUCION de la Direccion General de Industria por la que se reintegra al servicio activo al Inspector general Consejero del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, don Luis Arruza Alonso

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento organico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, de 17 de noviembre de 1931 modificado por Decreto de 23 de diciembre de 1955 y con lo dispuesto en la norma tercera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 relativa a Normas de la Ley de Regimen Juridico de la Administración del Estado sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

A petición del Inspector general Consejero del Cuerpo mencionado don Luis Arruza Alonso, que solicita su vuelta al servicio activo por haber cesado en el cargo de Secretario general técnico de este Ministerio, que motivó su pase a la situación de excedencia especial.

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que se reintegre a la situación de activo el Inspector general Consejero

don Luis Arruza Alonso, que deba incorporarse al Consejo Superior de Industria dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.—El Director general, José García Usano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 12 de diciembre de 1961 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronomica de Cadiz al Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agronomos don Francisco Jose Lopez Perez.

Ilmo Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y de conformidad con la propuesta formulada por esta Direccion General como consecuencia de haber sido declarado desierto el concurso convocado para cubrir la plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronomica de Cadiz nombre con esta fecha Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronomica antes citada a don Francisco Jose López Pérez, Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos que venia prestando sus servicios como Ingeniero agregado en la citada Jefatura.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid 12 de diciembre de 1961

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia la provision de vacantes entre Oficiales de la Administracion de Justicia, procedentes de la Zona Norte de Marruecos

De conformidad con lo prevenido en el artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1957 y artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y demás disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Direccion General anuncia concurso para la provision entre Oficiales de la Administracion de Justicia, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Provincial de Cadiz	1
Audiencia Provincial de Granada	1
Audiencia Provincial de Huelva	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaria, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los funcionarios consortes tendrán derecho preferente para la adjudicación de destino o provision de vacantes en una misma localidad. El ejercicio de este derecho obligará a los funcionarios consortes a permanecer en dichas plazas por un periodo de cinco años.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955 y Decreto de 14 de marzo de 1957.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que solicitan y que no hayan utilizado el derecho de consorte, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de Impuestos sobre la Renta por la que se convoca oposicion para cubrir plazas en el Cuerpo de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Publica

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes la Orden de 21 de noviembre por la que se acepta la relación de Aparejadores aprobados en la oposición convocada por Orden de 16 de marzo de 1961 para cubrir quince plazas en el Cuerpo de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública y a tenor de lo dispuesto en la norma vizésima de la Orden de convocatoria.

Esta Direccion General ha acordado:

1.º De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 de marzo de 1961, se convoca oposicion para cubrir once plazas de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública.

2.º En la presente oposicion regirán todas las normas instrucciones y programas autorizados en la precitada Orden de 16 de marzo de 1961, con las modificaciones que constan en la